

25/08/2009

Abre la SEP nueva opción educativa

La convocatoria para cursar estudios en la modalidad no escolarizada, permanecerá abierta hasta el 27 de septiembre de 2009.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), convoca a las personas, interesadas en cursar estudios del tipo superior en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia), a que del 12 de agosto al 27 de septiembre de 2009, formalicen su inscripción.

- Bases

Primera.- Oferta Educativa: Los planes y programas de estudios que ofrecerá la SEP, serán los siguientes:

Técnico Superior Universitario (TSU) en:

1. Seguridad Pública
2. Desarrollo Comunitario
3. Matemáticas
4. Gestión y Administración de PyME
5. Mercadotecnia Internacional
6. Administración de Empresas Turísticas
7. Logística y Transporte
8. Desarrollo de Software
9. Tecnología Ambiental
10. Biotecnología
11. Telemática
12. Energías Renovables
13. Paramédico

Licenciaturas en:

1. Seguridad Pública
2. Desarrollo Comunitario
3. Matemáticas
4. Gestión y Administración de PyME
5. Mercadotecnia Internacional
6. Administración de Empresas Turísticas
7. Ingeniería en Logística y Transporte
8. Ingeniería en Desarrollo de Software

9. Ingeniería en Tecnología Ambiental
10. Ingeniería en Biotecnología
11. Ingeniería en Telemática
12. Ingeniería en Energías Renovables

Segunda.- Requisitos: Los aspirantes, solicitarán su registro en el portal www.abiertayadistancia.sep.gob.mx, a través del cual proporcionarán la siguiente información y documentos en formato digital:

I.- Certificado de estudios concluidos del nivel bachillerato (por ambos lados). En caso de que el candidato se encuentre inscrito en un programa de bachillerato o que su certificado se encuentre en trámite, la fecha límite para la entrega del certificado de terminación de estudios será el 26 de febrero de 2010.

II.- Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no contar con ella, el aspirante deberá enviar digitalizada, por ambos lados, su acta de nacimiento para que la autoridad educativa tramite su obtención ante el Registro Nacional de Población.

III.- Identificación oficial. Credencial de elector, pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional.

IV.- Fotografía. En formato digital reciente a color, tamaño infantil, formato ?jpg?.

V.- Solicitud de verificación de antecedentes escolares. Debidamente llenada y firmada en el formato electrónico que estará disponible en el portal www.abiertayadistancia.sep.gob.mx.

Tercera.- Cuatrimestre Propedéutico ?Habilidades Fundamentales para la Educación Abierta y a Distancia?: Para formalizar su inscripción en cualquiera de los planes y programas de estudios previstos en esta Convocatoria, los aspirantes deberán acreditar los cuatro componentes (Herramientas Tecnológicas, Comunicación Escrita, Estudio Independiente y Matemáticas Básicas) del cuatrimestre propedéutico, que será impartido del 12 de octubre de 2009 al 12 de febrero de 2010.

Cuarta.- Los servicios educativos abiertos y a distancia objeto de esta Convocatoria, serán regulados en términos de las Normas que emita la SEP en materia de Control Escolar. Dichas normas, que estarán disponibles en el portal www.abiertayadistancia.sep.gob.mx, deberán ser aceptadas por cada aspirante como parte de su proceso de registro. Los casos de duda o no previstos, serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Para mayor información:
abiertayadistancia@sep.gob.mx
01-800-11-27-SES (737)

Copyright © 2008 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados. <http://www.universia.net>